

**REVOCAN AMPARO****Persiguen a Francisco García Cabeza de Vaca**

Exgobernador de Tamaulipas enfrenta orden de aprehensión por delincuencia organizada y recursos ilícitos. FGR reactiva orden tras revocación de amparo. **Pág. 5**

TRIBUNAL REVOCÓ UN AMPARO

Ordenan detener a exgobernador

MARIELA MACAY

El Sol de Tampico

La FGR acusa a Francisco García Cabeza de Vaca por delincuencia organizada; él vive en Estados Unidos

TAMPICO. La orden de aprehensión contra el exgobernador panista de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita fue reactivada tras la revocación de un amparo que le otorgó un juez de distrito, informó la Fiscalía General de la República (FGR).

“Con esta nueva sentencia deberá reponerse el aludido juicio de amparo manteniéndose vigente la orden de aprehensión en contra de dicho exgobernador”, anunció la FGR este jueves a través de un comunicado.

El pasado miércoles, el Primer Tribunal Colegiado revocó el amparo contra el exmandatario ya que los magistrados federales no coincidieron con el criterio del juez de distrito Faustino Gutiérrez Pérez quien dejó sin efecto la orden de captura contra el panista.

Los magistrados, bajo la ponencia de Mauricio Fernández de la Mora, señalaron que el juez Gutiérrez Pérez nunca convocó al juicio al Ministerio Público Federal, lo que impidió que conocieran el caso a profundidad como lo marca el Artículo 5, fracción IV, de la Ley de Amparo.

La FGR calificó como un logro detener ese recurso con el cual se dejó insubsistente la orden de aprehensión en contra del exmandatario tamaulipeco.

El 4 de octubre de 2022, cuatro días después de que García Cabeza de Vaca dejó el cargo como gobernador constitucional de Tamaulipas, se informó que la FGR reactivó la orden de aprehensión por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En octubre pasado se anunció que el exmandatario panista no podría ser detenido ya que un juez le había otorgado la suspensión temporal contra la orden de aprehensión girada en su contra.

Ya en este año, el pasado 28 de febrero, el juez de distrito Faustino Gutiérrez, en ese momento con sede en Reynosa, canceló de forma definitiva la orden de aprehensión.



“Una vez más la justicia me da la razón. Un juez federal resolvió un amparo aclarando que no existen indicios de un supuesto lavado de dinero ni mucho menos de delincuencia organizada. La orden de aprehensión girada en mi contra siempre ha sido ilegal e inconstitucional”, publicó en ese momento García Cabeza de Vaca en sus redes sociales.

La reacción de la FGR no se hizo esperar y adelantó que apelaría la decisión de ese juez.

“En su argumentación para otorgarle la protección de la justicia al exgobernador, el juzgador estableció el absurdo de asegurar que no pueden coexistir los delitos de delincuencia organizada y el de operaciones con recursos de procedencia ilícita en una misma causa penal, cuando hay innumerables casos con estas características”, se pronunció la Fiscalía.

En abril de 2021, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) acusó a García Cabeza de Vaca de dispersar de forma ilícita 42 millones 113 mil 844 pesos, me-

dante un esquema de triangulación de recursos públicos.

Según la FGR, el Gobierno de Tamaulipas adjudicó un contrato al constructor Baltazar N por 56 millones de pesos, quien posteriormente, por la presunta compra de un rancho, depositó 33 millones 553 mil 500 pesos a Juan Francisco Támez Arellano, accionista mayoritario y representante legal de T Seis Doce SA de CV, empresa con la que se le ligó al exgobernador de Tamaulipas.

Esto generó que el Congreso de la Unión aprobará su desafuero, lo que no pudo aplicarse debido a que la Legislatura 64 local —en su mayoría panista— rechazó homologar el proceso el 30 de abril de 2021. Desde el año pasado, a García Cabeza de Vaca no se le ha visto en Tamaulipas.

DENUNCIA

LA UNIDAD de Inteligencia Financiera acusó a García Cabeza de Vaca de dispersar de forma ilícita 42 millones 113 mil 844 pesos, mediante una triangulación de recursos públicos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-5	01/09/2023	LEGISLATIVO



Francisco García Cabeza
de Vaca, exgobernador
de Tamaulipas